



Resolución Directoral

San Juan de Miraflores, **30 SEP. 2022**



L. VIZCARRA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, de fecha 06 de enero de 2022, en el literal a) del numeral 11.1 del artículo 11°; se delegó facultades durante el año 2022 a los Directores Generales de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud con la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal;

Que, por Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones de los servidores de la Administración Pública;

Que, por Resolución Directoral N° 005-2022-HMA-DG., se asignó al servidor Luis Tito Hualpa Bendezu, Medico, Nivel 5, las funciones de Jefe del Departamento de Pediatría del Hospital "María Auxiliadora";

Que, por Resolución Administrativa N° 822-2022-OPER-HMA se dió término a la carrera de profesionales de la salud al ex servidor Dn. Luis Tito Hualpa Bendezu, quien ocupaba el cargo de Medico, Nivel 5, por causal de fallecimiento;

Que, en atención a lo expuesto en el documento de visto y con el fin de asegurar el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales, resulta conveniente asignar al servidor M.C. Ricardo Augusto Villavicencio Bernedo, Medico I, Nivel 5, las funciones de Jefe del Departamento de Pediatría del Hospital "María Auxiliadora; por lo que, amerita emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 860-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital María Auxiliadora y Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega facultades de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal; y

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "María Auxiliadora";

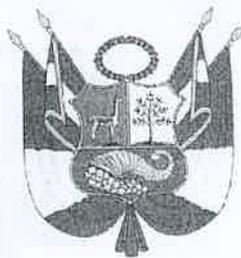
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por concluida la asignación de funciones como Jefe del Departamento de Pediatría al ex servidor M.C. Luis Tito HUALPA BENDEZU, con el cargo de Medico, Nivel 5, dándosele póstumamente las gracias por los servicios prestados.

L. JESUS S



V. GUZMÁN F.



Resolución Directoral

San Juan de Miraflores, **30 SEP. 2022**



ARTICULO 2º.- Asignar a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor **M.C. Ricardo Augusto VILLAVICENCIO BERNEDO**, Medico I, Nivel 5, las funciones de Jefe del Departamento de Pediatría del Hospital María Auxiliadora.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



L. JESUS S



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

[Firma]
MC. LUIS ENRIQUE VIZCARRA JARA
DIRECTOR GENERAL
CMP 022683 RNE 019438



V. GUZMÁN F.

LEVJ/EMRL/VMGF/LFJS/hgt.

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Jefes Dptos, Servicios
- () Registro y Legajos
- () Interesados
- () Archivo.

27/Set/22.